

Pasaje, 28 de Junio del 2013

Ing.
Jahnany Anabell Jaramillo Armijos
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de **DISROJA CIA. LTDA.**, los Socios han tenido a bien designar a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la empresa.

DISROJA CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Dra. Lenny Blacio Pereira, encargada de la Notaria Sexta del Cantón Machala, el 6 de Junio del 2013, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con el # 74 a cargo de la Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje, el 28 de Junio del 2013.

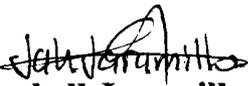
Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Iván Mauricio Romero Romero
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DISROJA CIA. LTDA.**

Pasaje, 28 de Junio del 2013


Jahnany Anabell Jaramillo Armijos
C.I. # 070247604-5

Dirección: Avda. Jubones, entre calle Olmedo y 1ro de Noviembre



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Dir. Ochoa León entre Bolívar y Azuay

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIME DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

FICO: Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS con el # 28 y anotado en el Repertorio bajo el # 346; con fecha de hoy.- Pasaje, a 04 de julio del 2013



Diana Preciado Cedillo

Abg. Diana Preciado Cedillo
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PASAJE



Rev. y tip. por:

Dalia Sánchez